



CIRCULAR INFORMATIVA APODERADOS COLEGIO CABO DE HORNOS

La Dirección y Cuerpo Docente del colegio les da una cordial bienvenida y deseos de un año 2024 lleno de éxitos personales y educativos.

Al iniciar el año lectivo 2024 queremos manifestar algunos aspectos generales de funcionamiento del colegio y de las normas del **Manual de Convivencia** que regulan el quehacer y nos permite desarrollar nuestras actividades en forma óptima y responsable, aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de todos los estamentos de nuestro colegio, junto con el compromiso de toda la comunidad de velar por el cumplimiento de éstos:

1. Las puertas de ingreso al colegio para los alumnos se abrirán a las **7:45 horas**. Si hay algunos padres que lleguen antes podrán esperar en los estacionamientos al interior del colegio hasta que se abran las puertas de ingreso de alumnos.
2. Con la finalidad de evitar accidentes y situaciones de conflictos entre alumnos en las salas de clases, antes de la llegada de profesores a tomar sus respectivos cursos, contamos con la presencia de docentes que supervisan los diferentes pasillos del colegio. Solicitamos a los padres reforzar en sus hijos el respeto y empatía hacia los profesores que cumplen esta función. En el caso de Educación Parvularia, contamos con una sala de turno para recibir a los alumnos que lo requieran desde las 7:45 horas.
3. La medida anterior tiene como único objetivo; cuidar la integridad de todos nuestros alumnos, la que es evaluada constantemente y podrá ser modificada en periodos de frío, particularmente en invierno.
4. Es deber de los padres, apoderados y alumnos tomar conocimiento e instruirse, a través de la lectura, acerca de los derechos y deberes que rigen nuestra Unidad Educativa, los que están contemplados en el Manual de Convivencia y reforzados en la Agenda Escolar.
5. Es obligación de cada alumno(a) portar diariamente su agenda escolar.
6. Es importante reforzar que los certificados médicos y/o justificativos por inasistencia deben ser entregados inmediatamente por el alumno a su profesor jefe en horario de Homeroom, una vez que se reintegre a las clases.
7. Frente a los reiterados problemas con el mal uso de celulares por parte de algunos alumnos, al inicio de cada clase los estudiantes deberán dejar su celular en una caja plástica habilitada para esto, en los recreos y al finalizar la jornada escolar podrán retirar sus aparatos.
8. El colegio no se hace responsable por la pérdida de celulares durante la jornada de clases o fuera de ésta.
9. Será exigencia para todos los alumnos el uso del **uniforme escolar adecuado** (sin accesorios y prendas de otro color). Cuando corresponda Educación Física la presentación es la siguiente:
 - 1° a 6° Básico: Los alumnos vienen con el uniforme de Ed. Física (short o buzo según la estación del año)

- 7° Básico a IV Medio: Los alumnos asisten con uniforme oficial y traen su uniforme de Ed. Física para cambiarse en el colegio y posteriormente volver a usar su uniforme oficial.
- Educación Parvularia: Asiste todos los días con buzo, ya que es su uniforme oficial.

10. Se permitirá sólo el uso del polerón institucional.

11. Para evitar pérdidas y extravío, principalmente de prendas de vestir, loncheras y termos, es importante que éstas vengan debidamente marcadas. Siendo este un elemento importante al momento de identificar lo extraviado.

12. Producto de la gran cantidad de prendas de vestir y otros que se acumulan diariamente, se dispondrá de un baúl que estará cercano a Inspectoría donde los apoderados o alumno/as podrán buscar sus prendas extraviadas.

13. Entendiendo como una situación de urgencia el retiro anticipado de alumnos(as) del colegio, no se permitirá éste antes de las **10:00 a.m.** ni después de las **13:50 horas**, pues esto implica una alteración al funcionamiento del Colegio. Debemos ser categóricos en señalar el abuso de retiros en horas que no corresponde, los únicos/as perjudicados/as son sus hijos/as, porque se interrumpe su proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. Para evitar molestias, solicitamos que las horas o visitas al médico sean programadas con antelación, preferentemente que no coincidan con clases sistemáticas.

La colaboración de ustedes es fundamental para el logro de este objetivo.

15. Les recordamos que el horario de ingreso a clases es a las 8:10 a.m.

16. La puntualidad es un hábito inserto en el respeto a sí mismo y a los demás y adquiere una gran importancia como logro educativo. Es prioritario que en todos los estudiantes se esfuerce cumplir y adquirir este hábito que favorece el desarrollo de las actividades diarias y le servirá para toda su vida.

17. No se recibirá ningún elemento, material de estudio, trabajo y/o alimentos olvidados en el hogar, no existe el personal para poder realizar esta labor, además el alumno y alumna debe venir preparada/o de la casa con los implementos necesarios para cada día.

18. No se permitirá el ingreso de apoderados en horas de clases, salvo a entrevistas previamente programadas.

19. Toda entrevista debe ser solicitada al respectivo Profesor o Directivo mediante los canales de comunicación formales que dispone el colegio (agenda o correo electrónico).

Recordamos, además el compromiso contraído con las normas de convivencia al momento de la firma del contrato de servicios educacionales.

Los miembros de nuestro Colegio estamos comprometidos en la misión de un objetivo común; la formación integral de nuestros alumnos. Para lograr esta tarea se requiere la colaboración de toda la comunidad escolar, en un clima de aceptación y respeto mutuo.

Esperando que esta comunicación informativa sea beneficiosa y podamos trabajar de común acuerdo para el cumplimiento de los objetivos trazados como Comunidad Educativa del Colegio Cabo de Hornos para el período escolar 2024,

Finalmente, les recordamos que el martes 05 de marzo es el día de “Open House” de 9:00 a 12:00 horas, en que el colegio estará abierto para recibirlos y que vengan a conocer a los profesores, las salas, los horarios de cada curso, etc. También, en esta instancia estará atendiendo la Clínica Alemana, Clínica Kinder Sonrisa y se hará entrega y venta del polerón de Educación Media.

Saluda cordialmente a ustedes,

Inspectoría General
Colegio Cabo de hornos